

ADM 10599/21

"PROTOCOLO DE ACTAS 2021"

Se hace constar que el día uno de octubre de dos mil veintiuno, en el Despacho de Presidencia del Consejo de la Magistratura del Palacio de Justicia, se reúnen la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Consejo de la Magistratura y los integrantes titulares de tal Cuerpo, Dres. María Laura Cacace, Fabián Antonio Filomena Baigorria, Moisés Benito Fara, Eduardo Sebastián Cadelago Filippi, y la Dip. María Eva Morel, y mediante sistema de videoconferencia los Dres. Alejandro Abraham Álvarez Misisian, José Luis Guiñazú y la Dip. Mirtha Beatriz Ochoa. También participa de modo presencial (sin voto) la Dra. Erica Sabrina Pucciarelli.

Siendo, aproximadamente, la hora ocho y cuarenta minutos (08:40 hs), Presidencia dio inicio a la reunión comunicando que se ha proyectado el cronograma para la realización de la convocatoria general de los concursos, que se realizarán para cubrir los cargos vacantes a la fecha.

Posteriormente, se procedió al tratamiento particular de los dos proyectos de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, uno propuesto por las Dras. Cacace y Pucciarelli, y otro presentado por el Dr. Filomena, en nombre del Poder Ejecutivo Provincial, consensuando (los integrantes con voto) la redacción para un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, de los arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 hasta el inc. p) y, por mayoría, el inc. q) de tal artículo; todo ello conforme al texto que obra en archivo adjunto de la presente. Siendo las doce horas (12:00 hs) se da por finalizada la reunión, disponiéndose la continuidad del análisis de propuestas de modificación del referido Reglamento, en posterior reunión a fijarse a esos efectos.

Lo que consta en la videograbación que se adjunta a la presente.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-